



Recibido: 18/7/2024, Aceptado: 10/2/2025, Publicado: 30/03/2025

Volumen 28 | Enero-Diciembre, 2025 |

Artículo original

La orientación con enfoque de género: derechos sexuales en familias de niños de infancia preescolar

Gender-focused guidance: sexual rights in families of preschool children

Madelys Rodríguez Noda¹

E-mail: madelysrodrigueznota@gmail.com

 <https://orcid.org/0000-0002-6870-4309>

Yuranis Lorenzo Villalobos¹

E-mail: yuranislorenzovillalobos@gmail.com

 <https://orcid.org/0009-0007-2694-1940>

¹ Dirección General de Educación Básica. Sancti Spíritus, Cuba.

¿Cómo citar este artículo? (APA, Séptima edición) Reservado para el editor

Rodríguez Noda, M. y Lorenzo Villalobos, Y. (2025). La orientación con enfoque de género: derechos sexuales en familias de niños de infancia preescolar. *Pedagogía y Sociedad*, 28, e. 1839.

RESUMEN

Introducción: La orientación constituye un proceso de ayuda o asistencia para promover el desarrollo de mecanismos personológicos a través de la reflexión, sensibilización y la implicación de las familias, para una mejor conducción de la sexualidad con enfoque de género y derechos sexuales.

Objetivo: Elaborar una estrategia educativa que contribuya a elevar el nivel de orientación de las familias de los niños de infancia preescolar para el desarrollo de la sexualidad con enfoque de género y derechos sexuales.

Métodos: Se siguió una estrategia investigativa de tipo predominantemente cuantitativa, de nivel explicativo, aplicándose diferentes métodos del nivel teórico, empírico, matemáticos y/o estadísticos.

Resultados: Se destacan las acciones establecidas en cada una de las etapas de la estrategia educativa como elemento de cambio dentro del resultado científico.

Conclusiones: Se concluye con la validez, calidad y pertinencia de la estrategia educativa la cual fue corroborada a través del método criterio de expertos, teniendo en cuenta las sugerencias aportadas por estos. El preexperimento posibilitó la evaluación del nivel de orientación de las familias de los niños de la infancia preescolar para el desarrollo de la sexualidad con enfoque de género y derechos sexuales en el Círculo Infantil “Pequeños Camaradas”.

Palabras clave: estrategias educativas; familia; orientación pedagógica; primera infancia; sexualidad

ABSTRACT

Introduction: Guidance is a process of help or assistance to promote the development of personological mechanisms through reflection, awareness and the involvement of families, for a better management of sexuality with a focus on gender and sexual rights

Objective: To elaborate an educational strategy that contributes to raising the guidance level of the families of preschool children for the development of sexuality with a focus on gender and sexual rights.

Methods: A predominantly quantitative, explanatory research strategy was followed, applying different theoretical, empirical, mathematical and/or statistical methods.

Results: The actions established in each of the stages of the educational strategy are highlighted as an element of change within the scientific result.

Conclusion: The validity, quality and relevance of the educational strategy was corroborated through the expert judgment method, taking into account the

suggestions provided by them. The pre-experiment made it possible to evaluate the guidance level of the families of preschool children for the development of sexuality with a gender and sexual rights approach in the daycare center “*Pequeños Camaradas*”.

Keywords: early childhood; educational guidance; educational strategies; family; sexuality

Introducción

La formación del hombre nuevo requiere de un sistema de influencia educativa que se forman en la actividad práctica, dentro de ellas, aquellas que se consideran rectoras en cada etapa del desarrollo, las que están encargadas de satisfacer necesidades e intereses y sus relaciones en el mundo circundante, “(...) goce, placer, comunicación, proyección, que tiene un carácter personalizado; requiere que al educarla, su definición exprese una visión diferente, sin limitaciones ni discriminaciones en su orientación (...)” (Reyna Toledo, 2011, p. 14).

La orientación familiar es un reto fundamental de las instituciones educacionales; tanto en las familias como en las escuelas, existen gran potencialidad para llevar a cabo este desafío. A las diferentes enseñanzas se les ha conferido el encargo social de definir, organizar, dirigir y evaluar el contenido de la educación y este rol se hace extensivo hasta el hogar. Por esa razón, esta problemática ocupa un lugar importante dentro de los estudios de las ciencias pedagógicas.

El investigador Campos Barrionuevo (2020), refiere que:

La familia y la escuela, aunque instituciones de cooperación y colaboración permanentes, son también perímetros de organización psicosocial con unas características muy singulares, que hay que conocer y tener en cuenta, de cara a optimizar la comunicación necesaria en el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje de los aprendices y, en consecuencia, socio-educativos. (p. 218)

Las autoras del artículo comparten el criterio de Ares Muzio (2002), como se citó en Pérez Triana et al. (2023), la cual define a la familia como:

(...) la unión de personas que comparten un proyecto vital de existencia en común que se quiere duradero, en el que se generan fuertes sentimientos de pertenencia a dicho grupo, existe un compromiso personal entre sus miembros y se establecen intensas relaciones de intimidad, reciprocidad y dependencia. (párr. 4)

Por la importancia y el valor de educar sexualmente a los niños es necesaria una correcta orientación familiar, para que los educandos sean capaces de tomar decisiones adecuadas al aceptarse, cuidar y proteger su cuerpo, de ese modo, puedan tener relaciones responsables y enriquecedoras con el sexo opuesto.

La educación sexual según las investigadoras Rotela y García Zalayeta (2021) la define como: “un proceso sistemático, intencional y permanente dirigido a promover y recrear los conocimientos, actitudes y comportamientos necesarios para vivir la sexualidad en forma responsable, autónoma gratificante y constructiva a partir de una pedagogía participativa, dialógica, experimental y problematizadora” (p.10).

Reátegui Reátegui. L. (2019) como se citó en Fajardo-Mora y Díaz-Campoverde (2022):

(...) la sexualidad infantil es aún desconocida desde el tema de la educación sexual, no se le ha reconocido, la importancia que tiene para el desarrollo en ascenso, por lo que hay que educar a padres y familias, en general en tanto durante ese período se establecen los vínculos afectivos más fuertes de la vida de niños y niñas. (p. 294)

Al tener en cuenta dicha afirmación se puede concluir que los vínculos afectivos se forman desde la comunicación entendida como educación, al enseñar qué vías son las idóneas para generar un conocimiento de lo sexual más amplio y menos dogmático.

Más adelante, Fajardo-Mora y Díaz-Campoverde (2022), también indican que se debe:

(...) implementar una comunicación más efectiva y de unión con los padres para que este aprendizaje se instrumente de manera adecuada
(...) formar en la sexualidad desde su infancia para que de esta manera

los infantes puedan formar su identidad y género adecuadamente. (p. 302)

La UNESCO (2022), plantean que: "(...) Cuando pensamos que tanto niñas como niños tienen las mismas capacidades, estamos haciendo educación integral en sexualidad. Cuando cuestionamos los roles de género desigual y decimos que niñas y niños pueden tener las mismas oportunidades, estamos haciendo educación sexual" (Como se citó en Sánchez León y Enrique Ortega, 2023, p. 94).

Para realizar la investigación, se analizaron documentos normativos emitidos por el Ministerio de Educación (Mined) relacionados con el proceso de orientación en general. Entre los aspectos examinados estuvieron indicaciones metodológicas y estrategias emanadas de las investigaciones realizadas en el país.

Sobre los referentes teóricos acerca de esta temática se destacan varios autores ya citados, los cuales realizan un análisis desde diferentes posiciones psicológicas y pedagógicas.

Estos autores coinciden en la necesidad de orientar a las familias en temas de educación de la sexualidad en sentido general. Insisten también en la necesidad de sensibilizarlas para desarrollar una educación de la sexualidad libre de mitos y en el tratamiento de las infecciones de transmisión sexual desde las edades más tempranas. Sin embargo, los estudios apuntan básicamente al tratamiento de los ejes temáticos del Programa director de promoción y educación para la salud en el ámbito escolar y universitario.

El análisis efectuado permite determinar una contradicción entre la necesidad de las familias, en función de que se apropien de los elementos necesarios de la educación de la sexualidad en los niños de la infancia preescolar. De ahí que se declara como objetivo: elaborar una estrategia educativa que contribuya elevar el nivel de orientación de las familias de los niños de infancia preescolar para el desarrollo de la sexualidad con enfoque de género y derechos sexuales.

Marco teórico o referentes conceptuales

Desde el surgimiento de la orientación, diversos autores se han encontrado con la dificultad para definirla en función de sus objetivos y campos de acción. Son

muchas las definiciones surgidas a lo largo del siglo XX, las que abarcan una amplia gama de perspectivas a las cuales no ha estado ligada siempre la educación y por ende la función docente.

De acuerdo con Almarales-Hidalgo et al (2020):

La orientación educativa como función esencial de los psicopedagogos se convierte en herramienta esencial pues permite armonizar el sistema de influencias educativas para lograr el desarrollo integral de la personalidad de los alumnos. Para ello se hace necesario que el estudiantado desarrolle la habilidad argumentar de manera que le permita atender las diferentes situaciones que se le presenten en los contextos de actuación. (p. 125).

Dada la complejidad del término orientación familiar y su comprensión, exige recurrir a una diversidad de fuentes que permitan definirlo correctamente, para ello se realizó una revisión minuciosa y análisis del significado, funciones, principios, áreas o dimensiones, con el fin de comprender su conceptualización, que es vista en este trabajo como proceso de acompañamiento y asesoría.

La investigadora Travieso Leal (2020), expresa sobre la orientación que:

(...) es una alternativa de la educación sistemática que prepara la familia para el desempeño de sus funciones sobre todo la socializadora y permite coordinar entre las familias y los educadores las acciones educativas necesarias para influir sobre los hijos, son un espacio de reflexión y debate en torno a temas de interés colectivo referentes a la educación de sus hijos y están encaminadas a elevar la preparación de sus padres y estimular su participación activa en su descendencia. (Como se citó en Ochoa Paumier et al., 2024, p. 12)

Así mismo Ochoa Paumier et al. (2024), exponen que:

El estudio de las familias presupone tomar en consideración el carácter evolutivo de esta, al no verla como algo estático, sino como un grupo en constante transformación que pasa de una forma inferior a una forma superior a medida que la sociedad evoluciona de un grado más bajo a otro más alto. Para los cambios que tienen lugar en los diferentes períodos del ciclo familiar, se requiere que todos los miembros estén debidamente

orientados para que pueda lograrse la comprensión y la ayuda mutua. (p. 12)

El análisis, desde el punto de vista histórico, permite asumir su evolución, comprender el presente y entender el futuro desde una perspectiva más amplia, retomando las fortalezas y disminuyendo las debilidades en relación con los nuevos enfoques y posturas acerca de la orientación. (Molina Contreras, 2004, párr. 3)

En el campo de la orientación familiar “(...) existen diversos enfoques, teorías, modelos y tendencias, de las cuales se han derivado conceptos y términos que no siempre son utilizados con el mismo sentido” (Molina Contreras, 2004, párr. 6).

Los investigadores Chambala Dos Santos et al. (2020), consideran: “(...) la orientación familiar es un proceso en el cual se establece una relación de ayuda entre el orientador y las personas que están unidas por un vínculo familiar y este proceso ha de tener un carácter sistemático y planificado”. (p. 53)

Al decir de Castellanos Bernal (2018), “La orientación familiar es el conjunto de contenidos, recursos y procedimientos para apoyar la tarea educativa en la familia (...)” (p. 39).

Más adelante este autor expone que la orientación familiar: “(...) Les ayuda a cumplir el compromiso de educar con responsabilidad a sus hijos, y de crear y mantener un ambiente familiar lo más funcional posible” (Castellanos Bernal, 2018, p. 39).

Los investigadores Vargas Fernández et al. (2023), consideran que:

En el proceso de orientación, resulta imprescindible la comunicación para conducir la sensibilización e implicación de los sujetos, así como la identificación por parte del orientador de aquellas unidades subjetivas del desarrollo para propiciar y movilizar la actuación en función de estimular el cumplimiento de la función educativa de la familia. (párr. 22)

En torno a la orientación familiar, Vargas Fernández et al. (2023), declaran que: (...) se comprende como un proceso de ayuda, es, además, una vía de entendimiento con la institución educativa. Se ha interpretado, como un conjunto de técnicas y prácticas profesionales dirigidas a fortalecer las

capacidades y los vínculos que unen a los miembros de un mismo sistema familiar, con la finalidad de que éstos resulten sanos, eficaces y capaces de promover el crecimiento personal de cada uno de los miembros de la familia y de sus lazos afectivos y emocionales. Convirtiéndose en un servicio de ayuda y apoyo a las familias que se encuentran con dificultades dentro de su ciclo vital, cuyo objetivo es potenciar sus recursos y habilidades, sirviendo de prevención ante posibles trastornos psicosociales más graves. (p. 2)

Collazo Delgado y Puentes Albá (2002), al hacer un análisis de esta definición constatan las siguientes exigencias:

- La orientación debe considerarse como un proceso continuo, vital para todos los seres humanos a fin de prepararlos para la realización eficiente de las tareas de desarrollo para que logren desenvolverse con mayor independencia.
- La orientación significa ayuda y no imposición del punto de vista de una persona sobre otra. No es tomar decisiones por alguien, sino ayudarlo a resolver sus problemas, a desarrollar sus criterios y a responsabilizarse con sus decisiones.
- La orientación en sí misma contempla objetivos individuales y sociales, ya que a la vez redundan en beneficio del desarrollo pleno del hombre, aportando más a la sociedad. (Como se citó en Muñiz Álvarez, 2019, p. 3)

El círculo infantil tiene entre sus funciones con la implementación del tercer perfeccionamiento la coordinación y cooperación entre los diferentes factores potenciadores de influencias educativas (organizaciones, familias, instituciones y comunidad) que pueden integrarse y optimizar procesos de desarrollo humano. La institución se percibe como prestadora de servicio a las familias y la comunidad, lo que permitirá a la orientación con enfoque de género y derechos sexuales en familias de niños de infancia preescolar.

Metodología empleada

Se empleó como método general el dialéctico materialista y se siguió una estrategia investigativa de tipo predominantemente cuantitativa, de nivel

explicativo, aplicándose diferentes métodos del nivel teórico, empírico, matemáticos y/o estadísticos tales como: el análisis-síntesis, inducción-deducción, histórico-lógico, tránsito de lo abstracto a lo concreto, la observación científica, la encuesta, la entrevista, el experimento, criterio de expertos y la estadística descriptiva.

A partir de los métodos e instrumentos investigativos empleados, se pudo constatar que las familias poseen dominio del reglamento del centro, así como de las actividades que se realizan con sus niños y necesidades de estos en alguna de las dimensiones y desarrollo. Evidenciando resultados en el comportamiento de cada integrante del grupo dentro de la dinámica familiar y en los diferentes escenarios de participación, durante la realización de las acciones concebidas dentro de la estrategia, los que constituyen una fortaleza para el desarrollo de la orientación con enfoque de género y derechos sexuales en familias de niños de infancia preescolar, propiciando un desaprender-aprendiendo.

Resultados

A partir de un estudio detallado de la orientación familiar que se lleva a cabo en el Círculo Infantil “Pequeños Camaradas” y en particular a la orientación con enfoque de género y derechos sexuales en familias de niños de infancia preescolar; se pudo apreciar, que desde el plan educativo orientado por el Mined, no queda explícito lo relacionado con estos temas y la orientación al trabajo con las familias en esta etapa, también se evidencia que en dicho plan no se hace alusión a los derechos sexuales de los niños como un aspecto a tratar.

La selección de la estrategia a utilizar está en dependencia de lo que se espera obtener de ella, es decir, de los objetivos que se persigan y de la información científica con que se cuente.

En la investigación se asume la definición de estrategia educativa dada por Rodríguez del Castillo y Rodríguez Palacios (2011), las que plantean que es:

(...) la proyección de un sistema de acciones a corto, mediano y largo plazo que permite la transformación de los modos de actuación de los escolares para alcanzar en un tiempo concreto los objetivos

comprometidos con la formación, desarrollo y perfeccionamiento de sus facultades morales e intelectual. (p. 39)

El objetivo general de la estrategia educativa es contribuir a la orientación con enfoque de género y derechos sexuales en familias de niños de infancia preescolar.

Consecuentemente, la educación abarca todas las facetas del desarrollo de la personalidad del ser humano y en ellas se incluye la educación de la sexualidad con enfoque de género y derechos sexuales, ocupando esta un lugar significativo en la formación de las nuevas generaciones, en virtud de contribuir al desarrollo de estilos de vida saludables que redunden en una mejor calidad de vida. Los presupuestos que sirven como base teórica a la estrategia parten de la valoración filosófica, sociológica, psicológica y pedagógica.

La estrategia considera las potencialidades que tiene el proceso educativo para integrar sus componentes organizacionales con la educación de la sexualidad, el enfoque de género y los derechos sexuales en familias de los niños de la infancia preescolar y tiene como sustento teórico la filosofía marxista-leninista, basada en su método dialéctico materialista en relación directa con el proceso de formación del hombre en interacción con la naturaleza y la sociedad, mediante la práctica social.

El desarrollo de esta estrategia se fundamenta en la relación entre la educación y la transformación de la sociedad, así como el papel las familias como protagonistas de este proceso. A los que se les brindan oportunidades para que reflexionen, socialicen información y aprendan nuevas formas de educarse en sexualidad, que servirán de base a las acciones que posteriormente deberán desarrollar con sus hijos en condiciones del hogar.

El enfoque histórico-cultural se manifiesta en todos los componentes del contenido al que está dirigida la estrategia educativa. Se parte de considerar las ideas de Vygotski (1981 [1936]), relacionadas con la situación social del desarrollo, como punto de partida para todos los cambios dinámicos que se producen a lo largo de toda la vida en el desarrollo del psiquismo humano y a la asunción de este desarrollo como un proceso que se mueve del plano externo,

social e interpsicológico al plano interno, individual e intrapsicológico sobre la base de la participación activa y consciente de las familias.

La selección de la estrategia a utilizar está en dependencia de lo que se espera obtener de ella, es decir, de los objetivos que se persigan y de la información científica con que se cuente.

Características de la estrategia educativa que se propone

- La contextualización de acciones en correspondencia con las problemáticas derivadas del diagnóstico.
- La flexibilidad de las acciones.
- Tener presente el enfoque alternativo participativo de la educación de la sexualidad.
- Tener presente el uso de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones y el trabajo en red con las agencias y agentes educativos.
- Enfoque lúdico.
- Responden al tercer perfeccionamiento de educación de la primera infancia.

En este sentido se asumió la organización de la estrategia educativa de acuerdo con lo planteado por los investigadores Rodríguez del Castillo y Rodríguez Palacios (2011), quienes la conciben de la siguiente forma:

- I. Introducción-fundamentación. Se establece el contexto y ubicación de la problemática a resolver, ideas y puntos de partida que fundamentan la estrategia.
- II. Diagnóstico. Se indica en el estado real del objeto y se evidencia el problema en torno al cual gira y se desarrolla la estrategia.
- III. Planteamiento del objetivo general. Define las metas a alcanzar a corto, mediano y largo plazo, en períodos pre establecidos.
- IV. Planeación estratégica. Se definen metas u objetivos a corto y mediano plazo que permiten la transformación del objeto desde su estado real hasta el estado deseado. Planificación por etapas de las acciones, recursos, medios y métodos que corresponden a estos objetivos.

- V. Instrumentación. Se explica cómo se aplicará, bajo qué condiciones, durante qué tiempo, responsables, participantes.
- VI. Evaluación. Se definen los logros y obstáculos que se han ido venciendo, valoración de la aproximación lograda al estado deseado. (p. 37)

Se considera necesario declarar que basado en esta concepción, se ha realizado el diseño de la estrategia, pero con la particularidad de concebir el objetivo general como punto de partida ya que está presente en todos los momentos de la estrategia, así como la evaluación que se concibe en el momento de la planeación y se materializa en su instrumentación siempre en función del objetivo trazado. Se erige sobre tres dimensiones cognitiva, procedimental y actitudinal; utiliza como eje central la educación de la sexualidad.

La estrategia educativa se sustenta en los principios de la orientación familiar.

1. Conocimiento y estimulación del funcionamiento familiar:

Toda forma o nivel de orientación debe contribuir al desarrollo del grupo familiar, beneficiando sus funciones, para enriquecer sus potencialidades educativas. Parte del reconocimiento de la familia como sistema socializador en la formación y desarrollo del ser humano, del carácter preponderante grupo primario por su significación psicológica y social.

Reglas:

- Conocimiento del funcionamiento de las familias y su influencia en la formación de las nuevas generaciones, mediante su caracterización o diagnóstico.
- Conservación de la privacidad y la intimidad del funcionamiento de las familias, salvo guardando su dignidad, libertad y salud.
- Cooperación y apoyo a las familias para el desempeño de su función educativa y el desarrollo de sus integrantes, mediante procesos de sensibilización, clarificación, movilización, confrontación y transformación.
- Contribuir al desarrollo de mecanismos psicológicos de los adultos para la maternidad y paternidad responsable, basada en valores de relación de pareja con equidad de género.

- Revelar sus potencialidades para el desarrollo individual y grupal, basándose en lo positivo, en sus fortalezas y oportunidades.
- Respetar el proceso de educación de las familias como complejo y contradictorio.

2. Integridad de la orientación:

Consiste, en expresar la principal exigencia al proceso de orientación: su coherencia y objetividad, constituye una condición básica para el desarrollo de este proceso. Se entiende la integridad en su definición más general, abarcando la integración, la sistematicidad, lo sistémico y la coherencia.

Reglas:

- Delimitación de los objetivos de la orientación a partir de las prioridades y el pronóstico, determinados en el diagnóstico o caracterización.
- Integración de contenidos de orientación, su organización, esencialmente con la imbricación de lo ideológico, lo ético y la sexualidad.
- Atención y ayuda por igual, simultánea o escalonada y gradual a las individualidades y a los subsistemas del grupo familiar.
- Atención a necesidades de educandos y adultos responsabilizados con su educación.
- Integralidad del diagnóstico para la determinación de las necesidades básicas del desarrollo de las personas y los procesos, de los niños y de sus adultos.
- Exigencia de la armonía entre diferentes modalidades de la orientación que se debe emplear en cada caso y su coherencia con los postulados teóricos que sustentan la posición metodológica adoptada.

3. De la participación:

El proceso de orientación debe tener al sujeto como centro dinamizador, protagónico, partiendo de sus necesidades, demandas, saberes y potencialidades, de sus significados; entendiendo la participación en sus tres acepciones: *ser parte*, *tener parte* y *tomar parte*, asumiendo la heterogeneidad de posiciones de los adultos y la diversidad entre las familias y su entorno.

Reglas:

- Considerar al desarrollo humano como fin, no como medio o instrumento.

- Promover el intercambio enriquecedor de la unidad de influencias educativas mediante las relaciones escuela-familias.
- Respeto al derecho de todas las familias para participar en la determinación de objetivos y contenidos de la educación, atención a sus demandas.
- Propiciar su carácter protagónico en la determinación del programa de orientación, modos de organizarlo, estilos metodológicos e incorporación activa.
- Respetar todo el derecho a plantear sus dudas, sus inquietudes, preocupaciones y sugerencias.
- Involucrar a todos por igual, teniendo al ser humano como valor supremo en el proceso de orientación, solicitando y reconociendo su apoyo.
- Ofrecer la ayuda a partir de su solicitud, de sus saberes y necesidades.
- Respetar el ritmo de cada familia y al propio de cada uno de sus miembros.
- Consideración de los valores familiares en el contexto comunitario de desarrollo, asumiendo su heterogeneidad.
- Combinación de la participación de varios sujetos y especialistas en el proceso.

4. Enriquecimiento de la comunicación:

La comunicación de las familias, debe propiciar y favorecer el mutuo conocimiento entre sus miembros, sus intercambios, identificar y superar barreras, de modo que permita el desarrollo de sus sentimientos de aceptación y convivencia, el desarrollo de habilidades para el manejo o evitación de factores sostenedores de climas conflictivos, así como promover vivencias afectivas positivas y experiencias de rico intercambio para la atención y satisfacción de sus miembros: sirviendo de modos de aprendizajes para las relaciones interpersonales con otros grupos de pertenencia. Abarca también las características de la comunicación durante el proceso de orientación para la cual resulta esencial y sirve de modo de actuación a los participantes.

Reglas:

- Ampliar la autoestima de las familias, la valoración y aceptación de sus rasgos distintivos con realce de cualidades y valores positivos.

- Permitir apertura, mediante la adquisición de saberes sobre amplitud de temas, que favorezcan el intercambio, la percepción mutua y su conocimiento mutuo.
- Estimular el desarrollo de habilidades de la buena escucha y la empatía para su asertividad y constructividad.
- Favorecer el auto respeto y el respeto a los demás.
- Enriquecer la confianza mediante la superación o regulación de factores generadores de incomunicación y la disfuncionalidad.
- Generar el predominio de estilos democráticos y de un clima armonioso.
- Servir de condición básica durante proceso de orientación con el establecimiento de una comunicación funcional con los y las participantes a partir del empleo de reglas y técnicas comunicativas.

Planeación estratégica

- Objetivo general.
- Diagnóstico aplicado a las familias.
- Estructura de la estrategia educativa.

La planeación estratégica consta de la siguiente estructura didáctica:

Acción.

Objetivo.

Participantes.

Responsable.

Plazo de realización.

La planeación se realiza a partir de la determinación de las necesidades de las familias en lo referido a la educación de la sexualidad. Se estructura en acciones, objetivo, participantes, responsables y plazo de realización.

Discusión

En la alternativa metodológica se aplicó el método de evaluación por criterio de expertos, seleccionándose a 33 expertos (con un coeficiente de competencia que se comporta dentro del intervalo: 0,8 a 1) se les aplicó una segunda encuesta para evaluar las acciones de la estrategia y comprobar los resultados hasta ese momento.

El cálculo del coeficiente de argumentación o fundamentación de cada experto se realizó sobre la base de utilizar como factores, Alto (A), Medio (M), Bajo (B). El cálculo del coeficiente de competencia, se puede observar que 29 expertos obtuvieron índices superiores a 0.8 considerado alto, 4 obtuvieron índices comprendidos entre 0.8 y 0.5 considerado medio y 2 se consideraron de competencia baja, con índices inferiores a 0.5. En este caso se tomó en consideración las valoraciones cualitativas que estos últimos realizaron, pero no fueron incluidos en el procesamiento estadístico.

Con el propósito de evaluar la contribución de la orientación de las familias de los niños de la infancia preescolar, para el desarrollo de la sexualidad con enfoque de género y derechos sexuales del círculo infantil “Pequeños Camaradas” del municipio Sancti Spíritus, se aplicó un pre-experimento pedagógico de tipo O1 X O2, donde O1 y O2 representan el pre-test y el post-test respectivamente, para la medición de la variable operacional antes y después de la instrumentación de la estrategia educativa.

Para la aplicación del estímulo experimental se trabajó con una muestra de 26 familias de los niños de la infancia preescolar, para el desarrollo de la sexualidad con enfoque de género y derechos sexuales del círculo infantil “Pequeños Camaradas” del municipio Sancti Spíritus. Este se realizó durante el curso 2023-2024.

La evaluación cuantitativa de las dimensiones e indicadores de la variable operacional en las familias de los niños de la infancia preescolar se realizó a partir de una escala valorativa que comprende los niveles: muy bajo (1), bajo (2), medio (3) alto (4) y muy alto (5) que permitió medir los cambios producidos antes y después de la instrumentación de la estrategia educativa.

A partir de los resultados de la consulta de expertos, fue posible valorar la calidad y pertinencia de la estrategia educativa, teniendo en cuenta las sugerencias aportadas por estos. El preexperimento se desarrolló con una etapa de pre-test y post-test estas posibilitaron la evaluación del nivel de orientación de las familias de los niños de la infancia preescolar para el desarrollo de la sexualidad con enfoque de género y derechos sexuales, a partir de la introducción de la

estrategia educativa, tomando como referencia el estado de transformación de las familias.

Conclusiones

La consulta realizada a diferentes y variadas fuentes bibliográficas constituyó punto de partida y sustento teórico de la investigación para el logro de la orientación con enfoque de género y derechos sexuales en familias de niños de infancia preescolar. Se realiza una sistematización de los fundamentos teóricos-metodológicos con el fin de orientar a las familias. Se parte de las insuficiencias encontradas en el diagnóstico, que dificultan la realización de un adecuado trabajo de orientación hacia la sexualidad con enfoque de género y derechos sexuales.

La estrategia educativa propuesta propicia, a las familias, información científica rigurosa y necesaria sobre educación de la sexualidad con igualdad de género y derechos sexuales; el empleo de métodos pedagógicos basados en la participación activa de las familias; involucrarlas en la orientación en educación de la sexualidad a otros actores de la comunidad; carácter humanista y participativo; el fortalecimiento de valores, actitudes personales, normas familiares; la creación de espacios de reflexión, así como por la creación de ambientes donde el valor funcione como condición y el contexto para producir cambios en estas.

Según las valoraciones realizadas por los expertos en cuanto a: pertinencia de las etapas y acciones de la estrategia educativa, aplicabilidad y la posterior generalización, arrojó que esta es muy adecuada y puede contribuir a la orientación familiar. Para demostrar la validez se aplicó un preexperimento pedagógico mediante métodos, técnicas e instrumentos de investigación, donde quedó demostrado que con su puesta en práctica, se logra orientar a las familias de niños de infancia preescolar con enfoque de género y derechos sexuales.

Referencias bibliográficas

Almarales-Hidalgo, M., García-Gutiérrez, A. y Santiesteban-Naranjo, E. (2020).

La orientación educativa en la formación de la habilidad argumentar en los

- estudiantes de Pedagogía-Psicología. *Luz*, 19(1),123-130.
<https://www.redalyc.org/journal/5891/589161654013/589161654013.pdf>
- Campos Barrionuevo, B. (2020). La familia como agente interactivo en los procesos educativos. Factor de inclusión y calidad escolar(es) I. *Revista Nacional e Internacional de Educación Inclusiva*, 13(2), 213-237.
<https://revistaeducacioninclusiva.es/index.php/REI/article/view/589/592>
- Castellanos Bernal, G. (2018). La orientación familiar como experiencia pedagógica. *RPP. Revista Panamericana De Pedagogía*, (25), 39-55.
<https://revistas.up.edu.mx/RPP/article/view/1687>
- Chambala Dos Santos, E. O., Díaz Vera, E. y Rodríguez Figueroa, A. (2020). La orientación familiar para estimular el aprendizaje social de los escolares de la escuela primaria. *Revista Científica, Cultura, Comunicación y Desarrollo*, 5(2), 51-58.
<https://rccd.ucf.edu.cu/index.php/aes/article/view/239/265>
- Fajardo-Mora, J. N. y Díaz-Campoverde, C. (2022). Educación sexual en la primera infancia de niños de cuatro años. *Maestro y Sociedad*, 19(1), 293-303.
<https://salutsexual.sidastudi.org/resources/inmagic-img/DD83438.pdf>
- Molina Contreras, D. L. (2004). Concepto de orientación educativa: diversidad y aproximación. *Revista Iberoamericana de Educación*, 35(1),
<https://rieoei.org/historico/deloslectores/736Molina108.PDF>
- Muñiz Álvarez, L. (2019). Orientación familiar: premisa indispensable para el desarrollo. *Horizonte Pedagógico. Revista Científico Pedagógica*, 8(2), 57-61. <https://horizontepedagogico.cu/index.php/hop/article/view/109/108>
- Ochoa Paumier, D. Santodomingo Díaz, S. y Pavié Garrido, Y. (2024). La preparación de los docentes para orientar a las familias en su función educativa. *VARONA, Revista Científico-Methodológica*, (79), 1-16.
https://www.scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1992-82382024000100032
- Pérez Triana, A. C., Díaz Cardoso, M. de las N., Chang Suárez, O., Naranjo Fagundo, D. y Montiel Díaz, L. (2023). La orientación a las familias para el tratamiento de la hiperactividad en los educandos con discapacidad

intelectual de noveno grado. *Monografías. Universidad de Matanzas*,
<https://rein.umcc.cu/bitstream/handle/123456789/3040/Mon23-Melba.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Reyna Toledo, S. A. (2011). Actividades para favorecer una educación sexual responsable en estudiantes de octavo grado [Tesis de Maestría, Universidad de Ciencias Pedagógica, Sancti Spíritus, Cuba].
<https://dspace.uniss.edu.cu/bitstream/handle/123456789/3999/Sandra%20Andrea%20Reyna%20Toledo-Actividades-Educaci%C3%B3n%20Sexual.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Rodríguez del Castillo, M. A y Rodríguez Palacios, A. (2011). La estrategia como resultado científico de la investigación educativa. En N. De Armas Ramírez y A. Valle Lima, *Resultados científicos de la investigación educativa* (pp. 22-40). Pueblo y Educación.
<https://core.ac.uk/download/pdf/268093342.pdf>

Rotela, A. y García Zalayeta, C. G. (2021). *La importancia de la Educación Sexual en la Primera Infancia* [Ponencia].
<https://repositorio.cfe.edu.uy/bitstream/handle/123456789/1296/Rotela%20A.%20La%20importancia.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Sánchez León, C. D. y Enrique Ortega, E. R. (2023). Orientaciones generales para docentes de educación inicial en la enseñanza pedagógica de la educación sexual integral en la Primera Infancia. *Revista Boletín Redipe*, 12(6), 92-109. <https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/1976>

Vargas Fernández, M., Cabezas Salmon, M., y Caballero Rodríguez, A. N. (2023). La orientación familiar, su posicionamiento teórico e impacto en la relación escuela-familia-comunidad. *EduSol*, 23(82), 121-129.
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-80912023000100121&lng=es&tlng=es

Vygotski, L. S. (1981 [1936]). *Pensamiento y Lenguaje*. Edición Revolucionaria.

Conflicto de intereses

Los autores declaran no tener conflictos de intereses.

Contribución de los autores

Conceptualización: Madelys Rodríguez Noda

Curación de datos: Madelys Rodríguez Noda

Análisis formal: Madelys Rodríguez Noda

Investigación: Madelys Rodríguez Noda

Metodología: Madelys Rodríguez Noda

Administración del proyecto: Madelys Rodríguez Noda, Yuranis Lorenzo Villalobos

Recursos: Madelys Rodríguez Noda

Supervisión: Madelys Rodríguez Noda, Yuranis Lorenzo Villalobos

Validación: Madelys Rodríguez Noda

Visualización: Madelys Rodríguez Noda, Yuranis Lorenzo Villalobos

Redacción – borrador original: Madelys Rodríguez Noda

Redacción – revisión y edición: Yuranis Lorenzo Villalobos

Pedagogía y Sociedad publica sus artículos bajo una
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>



<https://revistas.uniss.edu.cu/index.php/pedagogia-y-sociedad/index>